





DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

PRENSA

El CDTI Innovación avanza la publicación de su nuevo Plan Estratégico 2024-2027 con la resolución de la primera convocatoria de subvenciones CDTI Ecosistemas de Innovación

- La convocatoria, pionera en la promoción de intangibles y servicios para la dinamización de ecosistemas innovadora, está enfocada a la transparencia de nueva ciencia y conocimiento en 11 tecnologías prioritarias Cervera a proyectos de innovación empresarial con impacto en la economía y sociedad
- De los 8,6 millones de euros concedidos, 600.000 euros se han destinado a un ecosistema vinculado a PERTE Aeroespacial
- La convocatoria enlaza con la próxima aprobación del nuevo Plan Estratégico 2024-2027 del CDTI Innovación, una de cuyas líneas maestras se centra en el apoyo estructural al tejido empresarial innovador

24 de octubre de 2024. El CDTI Innovación, la entidad pública de financiación de la innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha publicado la resolución de la convocatoria de subvenciones CDTI Ecosistemas de Innovación, con un presupuesto total de ayudas concedidas de 8,6 millones de euros. financiadas con fondos Next Generation UE y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (inversión 5, componente 17) y destinadas al fomento de la transferencia al entorno económico social de las capacidades tecnológicas desarrolladas por los centros e institutos tecnológicos de excelencia Cervera y su puesta en valor en el eje conocimiento-empresa-sociedad y la cadena de la innovación científico-tecnológica, contribuyendo de ese modo a la consolidación de ecosistemas innovadores. Del presupuesto total concedido, 600.000 euros corresponden a un proyecto vinculado con el PERTE Aeroespacial.

El objeto de las ayudas es el de dinamizar, potenciar y comercializar el ecosistema al que pertenecen las agrupaciones, fortaleciendo los vínculos entre las entidades integrantes del mismo, y sus actividades estarán centradas en:

- Intercambio de información y prestación o canalización de servicios especializados y personalizados de apoyo a las empresas.
- Refuerzo de la visibilidad del ecosistema y actuaciones para aumentar la participación de nuevas empresas u organizaciones y reforzar la visibilidad.
- Programas de formación, talleres y conferencias para fomentar el intercambio de conocimientos y el trabajo en redes, así como la cooperación transnacional.

En concreto, el número total de entidades participantes es de 69, reunidas en torno a 12 agrupaciones, en todas de las cuales participa al menos una empresa y un Centro Tecnológico de Excelencia Cervera. El tamaño medio de la agrupación es de 7 entidades, entre las que, además de empresas y centros e institutos tecnológicos, también se encuentran fundaciones y asociaciones empresariales.

Por distribución regional, Madrid recibe el 28% de la financiación comprometida, seguida por la Comunidad Valenciana (15%) y País Vasco (14%). En total, se desarrollan actividades en 12 Comunidades Autónomas.

Esta convocatoria es pionera en el ámbito estratégico del CDTI, que por primera vez se centra en el enfoque de impulso sistémico a través de intangibles y servicios en lugar de actuaciones instrumentales asociadas a financiación de proyectos de I+D empresarial. Además, enlaza con la inminente aprobación del nuevo Plan Estratégico CDTI 2024-2027 desarrollado entre los meses de febrero y octubre de 2024, cuya aprobación por el Consejo de Administración está prevista para el próximo 31 de Octubre y que despliega un nuevo modelo de actuación de la entidad pública para dinamizar, potenciar y comercializar el ecosistema español de la innovación tecnológica empresarial en torno a cinco ejes de actuación basados en apoyo estructural sistémico, retos, impulso del crecimiento del perímetro innovador español, innovación disruptiva, escalado y crecimiento de empresas innovadoras y cooperación tecnológica internacional para reforzar e impulsar la competitividad de la economía españolas y la soberanía tecnológica.

Objeto de las ayudas CDTI Ecosistemas de Innovación

El objeto de las ayudas de este programa, cuyas subvenciones cuentan con la intensidad máxima de posible (50% de los gastos elegibles), es financiar las actuaciones de los gestores de ecosistemas de innovación basados en Redes de Excelencia Cervera, organizados en la forma de agrupaciones o consorcios de entidades sin personalidad jurídica encargadas de dinamizar, potenciar y comercializar el ecosistema, fortaleciendo los vínculos entre las entidades participantes; en concreto:

 Actividades de las agrupaciones para facilitar la colaboración, el intercambio de información y la prestación o canalización de servicios especializados y personalizados de apoyo a las empresas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

- Comercialización de las agrupaciones para aumentar la participación de nuevas empresas u organizaciones y reforzar la visibilidad.
- Gestión de las instalaciones de las agrupaciones, la organización de programas de formación, talleres y conferencias para fomentar el intercambio de conocimientos y el trabajo en redes, así como la cooperación transnacional.

Las Redes de Excelencia Cervera operan en torno a un portfolio de tecnologías prioritarias, a saber:

- Materiales avanzados
- Economía circular
- Transición energética
- Fabricación inteligente
- Tecnologías para la salud
- Cadena alimentaria segura y saludable
- Deep learning, Inteligencia Artificial
- Redes móviles avanzadas
- Transporte inteligente
- Protección de la información
- Computación cuántica

Perfil de las ayudas

- Presupuesto elegible mínimo: 1 M€
- Presupuesto elegible máximo: 3 M€
- Duración: del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.
- Vinculación con las tecnologías prioritarias Cervera.
- Agrupación: 4 8 entidades
 - Empresas
 - Organismos públicos de investigación
 - Universidades
 - Institutos de investigación sanitaria
 - o Centros Tecnológicos y Centros de apoyo a la Innovación
 - Asociaciones y fundaciones
 - Administraciones Públicas
- Participación de, al menos, un centro tecnológico y/o centro de apoyo a la Innovación Tecnológica.
- Representante de la agrupación: deberá ser una empresa o un Centro Tecnológico y/o Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica inscrito en el registro de centros.
- Necesidad de un acuerdo interno que regule el funcionamiento de la agrupación, suscrito con carácter previo a la solicitud.
- Ningún participante con participación inferior al 10% del presupuesto elegible.

- Una misma empresa o CCTT sólo podrá actuar como coordinador en una solicitud.
- Subcontratación: máximo 50% del presupuesto elegible por cada integrante de la agrupación.

Resolución disponible en: https://www.cdti.es/sites/default/files/2024-10/resolucion-definitiva-eco2024-firmado.pdf

Ficha de la convocatoria en web CDTI: https://www.cdti.es/ayudas/ecosistemas-de-innovacion-2023

CDTI Innovación

El CDTI Innovación es la entidad pública de financiación de la innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas, canalizando las solicitudes de financiación y apoyo a los proyectos de I+D+I de entidades españolas en los ámbitos estatal e internacional. Contribuimos a la mejora del nivel tecnológico de las empresas españolas e impulsamos y, con una red internacional con cobertura de 51 países, acompañamos la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica y la transferencia internacional de su tecnología empresarial. El CDTI también apoya la creación y consolidación de empresas de base tecnológica en España.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E. (CDTI) es una entidad pública dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Más información:

Oficina de Prensa prensa@cdti.es 91-581.55.00

En Internet

Sitio web: http://www.cdti.es

En Linkedin: https://www.linkedin.com/company/29815

En X: https://twitter.com/CDTI_innovacion

En Youtube: https://www.youtube.com/user/CDTloficial